

Núm. 211

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de septiembre de 2012

Sec. II.B. Pág. 61729

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

11281 Resolución de 8 de agosto de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Subdirección General de Recursos Humanos), Paseo del Prado, 18 y 20, 28014 - Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Resolución, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa Privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día



Núm. 211

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de septiembre de 2012

Sec. II.B. Pág. 617

siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 8 de agosto de 2012.-El Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno Bonilla.

ANEXO I

N.º de orden	Código puesto	Centro directivo Puesto de trabajo	Localidad Provincia	Nivel	Complemento especifico	Requisitos de adscripción			Tipo
						AD.	GR.	CRPO.	
		INSTITUTO DE LA MUJER							
		Subdirección General de Programas							
1	3374038	Subdirector/Subdirectora General	Madrid.	30	24.332,42	А3	A1		s
		Subdirección General de Estudios y Cooperación							
2	3533347	Subdirector/Subdirectora General	Madrid.	30	24.332,42	А3	A1		s

A3: Administración del Estado, Autonómica y Local.

cve: BOE-A-2012-11281



Núm. 211

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de septiembre de 2012

Sec. II.B. Pág. 61731

ANEXO II

D A T C C	PERSONAL	-c
DAILS	PERSUNAL	

Primer apellido	llido	lido			Nombre		
D.N.I.	ala a la que pertenece			N.R.P.			
Domicilio, calle y número	Provincia		Localidad	Teléfono			
DESTINO ACTUAL							
Ministerio	Dependencia				Localidad		
Denominación del puesto de trabajo	N.C.D.	Complemento Específico Anual	Fecha de posesión		Grado consolidado		
SOLICITA: Ser admitido a la convocat por Resolución de la Secr del Estado» de	etaría de Estado d	le Servicios	Sociales e Igualdad de				
Puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende			Localidad		
Se adjunta curriculum.	l				ı		
	En		. a de		de		

SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS). MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. PASEO DEL PRADO, 18-20 - 28014 MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X